



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ,

LA CELIA, RISARALDA



Tabla de Contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivo	6
3. Alcance	7
4. Principios de la Política	8
5. Políticas de Seguridad de la Información	10
5.1. Política de Gestión de Información	10
5.1.1. Objetivo.....	10
5.1.2. Alcance	11
5.1.3. Aspectos Generales.....	11
5.2. Política de Acceso a las Tecnologías de la Información	12
5.2.1. Objetivo.....	12
5.2.2. Alcance	12



5.2.3. Aspectos Generales.....	13
5.3. Acceso al Servicio de Internet y Cuentas de Correo Electrónico	14
5.4. Política de Continuidad del Negocio.....	15
5.5. Política de Adquisición Tecnológica	16
6. Responsable del Manual de Políticas	21



1. Introducción

En el contexto del progreso tecnológico, la salvaguarda de la información y la protección de la privacidad se han erigido como pilares cruciales en la gestión, destinados a preservar los activos de información y facilitar la prestación de servicios de manera eficiente. En este escenario, el E.S.E. Hospital San José reconoce la imperiosa necesidad de adoptar y adecuar un manual de políticas de seguridad y privacidad de la información. Este enfoque incluye parámetros de sensibilización diseñados para orientar a todos los usuarios de la entidad acerca del uso seguro de los activos de información, con el propósito fundamental de aprovechar las tecnologías disponibles y mitigar riesgos que puedan impactar adversamente la consecución y disponibilidad de los procesos.

El manual en cuestión detalla exhaustivamente las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales han sido cuidadosamente establecidas por el E.S.E. Hospital San José. Estas políticas representan un componente esencial del Manual de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y se alinean estrechamente con la Política de Gobierno Digital. Su formulación responde a la necesidad de garantizar un marco sólido y coherente que aborde los desafíos contemporáneos en el ámbito de la seguridad de la información.

El enfoque proactivo del hospital hacia la seguridad y privacidad de la información se traduce en la implementación de medidas específicas y directrices que no solo cumplen con los estándares regulatorios vigentes, como la ley 1581 de 2012, sino que también se anticipan a las demandas



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

cambiantes del entorno digital. Este compromiso se refleja en la inclusión de prácticas de sensibilización destinadas a fortalecer la conciencia de los usuarios respecto al manejo adecuado de la información.

Al situar las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información en el contexto más amplio del MSPI y la Política de Gobierno Digital, el E.S.E. Hospital San José demuestra un enfoque integral que busca no solo la conformidad normativa, sino también la excelencia en la gestión de la información en la era digital. Este manual sirve como hoja de ruta esencial para guiar las prácticas de seguridad y privacidad en la entidad, estableciendo un estándar elevado que promueve la confianza y la eficacia en la prestación de servicios.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

2. Objetivo

Formular directrices relativas a la seguridad y confidencialidad de la información en el contexto del E.S.E. Hospital San José, con el propósito de establecer criterios que aborden riesgos y estrategias de control, mitigando las posibles amenazas de perjuicio, pérdida o utilización inapropiada de información, así como de los dispositivos y otros activos informáticos bajo la jurisdicción de la entidad.



3. Alcance

Las políticas detalladas en este manual sobre seguridad y privacidad de la información se extienden su aplicación a todos los usuarios que interactúan de alguna manera con los activos de información gestionados por el E.S.E. Hospital San José de La Celia. Esta amplia cobertura abarca tanto los procesos estratégicos como los misionales, de apoyo, y aquellos relacionados con la evaluación y control, garantizando una protección integral contra posibles amenazas, pérdidas o mal uso de la información, así como de los equipos y recursos informáticos de la entidad.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información, estas políticas se erigen como pilares fundamentales que rigen la conducta y las interacciones de todos los involucrados en las operaciones del hospital. De este modo, se establece un marco sólido que contribuye a la gestión eficiente de los riesgos y a la promoción de prácticas seguras en el manejo de la información, respaldando así los procesos esenciales que sustentan la misión y visión del E.S.E. Hospital San José.



4. Principios de la Política

Los fundamentos que rigen el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del E.S.E. Hospital San José de La Celia están en sintonía con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, guiando las prácticas y comportamientos relacionados con la gestión de la información. Estos principios orientadores, como la Confidencialidad, que busca que solo las personas autorizadas accedan a la información, preservando así la sensibilidad de los datos; la Integridad, que se propone mantener los datos inalterados desde su origen para garantizar transparencia y accesibilidad funcional; y la Disponibilidad, comprometida a hacer que la información esté accesible cuando sea necesario, reflejan el compromiso del hospital con la seguridad y privacidad.

Además de estos principios, se integran otros fundamentales, como la Autenticidad, que verifica la identidad de usuarios y la legitimidad de los datos; el No Repudio, que asegura la irrefutabilidad de las acciones realizadas por los usuarios; la Transparencia, que busca claridad en la gestión de la información para que los usuarios comprendan los procesos y las decisiones relacionadas con sus datos; y la Resiliencia, que establece mecanismos para la recuperación frente a posibles incidentes de seguridad y la garantía de continuidad operativa.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

Estas directrices son esenciales para todos los usuarios que interactúan con los activos de información en la entidad, abarcando procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. La responsabilidad compartida de todos los usuarios, sin excepción, es clave para salvaguardar la información y garantizar la seguridad y privacidad en el E.S.E. Hospital San José de La Celia. El incumplimiento de estas políticas conlleva consecuencias legales, conforme a las disposiciones gubernamentales aplicables en materia de seguridad y privacidad de la información.



5. Políticas de Seguridad de la Información

5.1. Política de Gestión de Información

5.1.1. *Objetivo*

La principal meta de la política de Gestión de Información del Hospital es asegurar la seguridad y resguardo efectivo de la información en todos los procesos, logrando esto mediante la formulación de pautas, directrices y normativas que se integran de manera coherente con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. La intención de esta política es dirigir y potenciar la gestión de la entidad, reconociendo la importancia crítica de administrar la información de manera efectiva.

En este contexto, se busca revitalizar la administración de la entidad a través de la instauración de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. El propósito fundamental es establecer un marco de confianza en el cumplimiento de las responsabilidades como entidad pública y en la relación con los usuarios.

Para el Hospital, salvaguardar la información significa abordar de manera sistemática los riesgos identificados para reducir el impacto generado sobre sus activos. El objetivo primordial es mantener un nivel de exposición que permita garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, alineado con las necesidades de los distintos grupos de interés identificados.



5.1.2. Alcance

Siguiendo el principio previamente establecido, esta política se dirige al ámbito del Hospital, involucrando a sus empleados, colaboradores externos, visitantes y terceros que estén vinculados en la prestación de servicios o tengan alguna relación con la institución. De igual forma, se extiende a los Usuarios en un sentido amplio, abarcando a todas aquellas personas que participan en interacciones con el Hospital en diversas capacidades.

5.1.3. Aspectos Generales

La política de gestión de la información se fundamenta en la Arquitectura de la Información del E.S.E Hospital San José. Este enfoque establece pautas para el diseño, clasificación, estructuración y entrega de datos e información mediante las herramientas tecnológicas disponibles en la entidad. El objetivo principal es proporcionar información de manera estructurada para agregar valor, simplificar su almacenamiento, facilitar la consulta, búsqueda y presentación, contribuyendo así a la toma de decisiones en todos los niveles organizativos.

Dentro de esta arquitectura, se delinearán principios esenciales que orientan la planificación y el gobierno de los activos de información en la entidad. Entre estos principios se destaca el reconocimiento de los datos como un activo valioso, la promoción de la compartición y accesibilidad de datos e información, y la utilización de la Arquitectura de Información como un marco de referencia clave para la política de Gestión de la Información. Estos elementos



constituyen la base conceptual que impulsa la eficiente administración de la información en el ámbito hospitalario.

En esencia, la Arquitectura de la Información no solo establece directrices técnicas, sino que también incide en la manera en que la entidad concibe y gestiona sus activos informativos, promoviendo la colaboración, accesibilidad y relevancia de la información en el contexto de las operaciones hospitalarias.

5.2. Política de Acceso a las Tecnologías de la Información

5.2.1. Objetivo

El objetivo principal de la Política de Acceso a las Tecnologías de la Información, es garantizar la implementación efectiva de una infraestructura tecnológica de calidad, alineada con estándares rigurosos, para facilitar el acceso y la utilización de los servicios de Tecnologías de la Información por parte de los usuarios internos. Además, busca impulsar programas periódicos de educación y entrenamiento continuo, con el propósito de superar la resistencia al cambio y promover la adopción integral de prácticas digitales. Este objetivo contribuirá a fortalecer la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y fomentar una cultura organizativa adaptada y capacitada para enfrentar los retos digitales.

5.2.2. Alcance

El alcance de la Política de Acceso a las Tecnologías de la Información abarca a todos los usuarios internos del E.S.E. Hospital San José, involucrando a los funcionarios, contratistas y demás



personal que interactúa con las Tecnologías de la Información en diversas capacidades. Asimismo, se extiende a los servicios y recursos tecnológicos presentes en el portafolio de la entidad. Esta política se implementa de manera integral para garantizar un acceso seguro, eficiente y sostenible a las Tecnologías de la Información, al tiempo que promueve la adopción de prácticas acordes con la política de Gobierno Digital.

5.2.3. Aspectos Generales

La política propuesta tiene como propósito fundamental asegurar el cumplimiento efectivo de diversos aspectos cruciales para la entidad:

En relación con el acceso a las Tecnologías de la Información por parte de los usuarios internos, se llevará a cabo el desarrollo y respaldo de una infraestructura tecnológica que cumpla con rigurosos estándares de calidad. Este enfoque garantizará la provisión de los servicios de Tecnologías de la Información presentes en el portafolio, asegurando, al mismo tiempo, la sostenibilidad de dicha infraestructura.

Una de las áreas específicas que abordará la política es la educación y el entrenamiento en accesos. A intervalos regulares, se implementarán programas de formación continua con el objetivo de superar la resistencia al cambio en relación con la utilización de todos los servicios de Tecnologías de la Información de la entidad. Estas iniciativas estarán alineadas con las disposiciones establecidas en la política de Gobierno Digital, buscando así una integración coherente y efectiva de las prácticas digitales en el entorno organizativo



Este enfoque holístico y estratégico de la política contribuirá no solo a la mejora de la infraestructura tecnológica y los servicios ofrecidos, sino también al fortalecimiento de la capacitación y adaptación de los usuarios internos a las prácticas digitales, consolidando así un entorno tecnológico avanzado y eficiente en la entidad.

5.3. Acceso al Servicio de Internet y Cuentas de Correo Electrónico

El no acatamiento de las siguientes disposiciones será catalogado como una infracción grave:

En primer lugar, la gestión de acceso a estas herramientas debe llevarse a cabo de manera directa con el responsable de la Oficina de Planeación y Sistemas de Información. Adicionalmente, el uso de Internet y el correo electrónico se restringe exclusivamente a propósitos institucionales y corporativos vinculados con las actividades del hospital. Queda terminantemente prohibido cualquier uso con intenciones comerciales, políticas, personales u otros ajenos al ámbito laboral que motivó la autorización del servicio. Asimismo, se prohíbe a los usuarios de Internet o las cuentas de correo intentar acceder a las cuentas o datos de otros usuarios, y cualquier indicio de acceso no autorizado debe ser comunicado de inmediato a la Dirección de la Oficina de Tecnologías de la Información.



5.4. Política de Continuidad del Negocio.

La política de continuidad de negocio del E.S.E Hospital San José de La Celia tiene como propósitos fundamentales:

En primer lugar, proporcionar una herramienta efectiva para evaluar la continuidad del funcionamiento de la infraestructura tecnológica, mediante la supervisión del plan de continuidad y la disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información. Simultáneamente, se busca establecer un procedimiento sistemático para la gestión, seguimiento y resolución de casos registrados en el formulario de Google habilitado por la entidad para la generación de incidencias y requerimientos.

Otro objetivo clave de esta política es identificar, analizar y documentar minuciosamente los procesos críticos de la entidad, así como su respaldo mediante la infraestructura tecnológica. Además, se propone establecer un Objetivo de Tiempo de Recuperación (RTO) para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información y los acuerdos de nivel de servicio asociados, con el fin de minimizar el impacto en la continuidad de la operación del servicio.

Finalmente, se plantea la creación del Plan de Continuidad del Negocio, orientado a gestionar y mitigar los riesgos inherentes a la operación en la prestación del servicio, ofreciendo una estrategia integral para preservar la continuidad operativa en situaciones adversas.



5.5. Política de Adquisición Tecnológica

El objetivo central de la planificación reside en obtener una visión integral de los servicios ofrecidos por la institución, evaluar la tecnología existente y proyectar futuras expansiones o modificaciones en la capacidad instalada. Este análisis facilita la identificación de las tecnologías potencialmente necesarias y su adquisición futura, alineándose con la visión estratégica de la institución.

La planificación para la adquisición tecnológica, además de lo mencionado anteriormente, incorpora consideraciones técnicas y financieras para priorizar las necesidades identificadas. Este proceso está bajo la dirección del comité de gestión de tecnología, encargado de liderar las decisiones estratégicas en este ámbito.

La incorporación de nueva tecnología debe ser motivada por diversos factores, entre ellos, la innovación tecnológica, la renovación de infraestructuras, la obsolescencia de equipos y la necesidad de dotación nueva para cumplir con los objetivos institucionales.

En el proceso de instalación de los equipos adquiridos, es esencial evaluar si se requiere cumplir con ciertos requisitos de preinstalación para garantizar su funcionamiento adecuado. Estos requisitos pueden implicar intervenciones en la infraestructura existente o la observancia de condiciones ambientales específicas, entre otros aspectos relevantes.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2

Tabla 1.
Proceso Integral de Gestión de Equipos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2

Etapa	Descripción
Adquisición	Para la selección y contratación de equipos, se utilizará un proceso que puede ser de contratación directa, contratación abreviada o convocatoria pública, según la cuantía. La elección se basará en especificaciones técnicas definidas por el comité de gestión tecnológica, considerando tanto el precio como la calidad.
Recepción	Durante la recepción de equipos, el supervisor o interventor del contrato, respaldado técnicamente, verificará las condiciones de ingreso mediante una lista de verificación. Se procederá a incluir los equipos en inventarios, asignando responsables específicos.
Instalación	Antes de la instalación, se verificará la disponibilidad de requisitos de preinstalación, a cargo de la dependencia técnica correspondiente. Esto asegura la instalación adecuada en colaboración con el contratista si es necesario. Si no hay preinstalación, se instalará el equipo y se proporcionará capacitación si es complejo.
Puesta en marcha	Garantizar la capacitación del personal antes de poner en funcionamiento los equipos, especialmente en casos complejos, proporcionando guías y materiales necesarios.



Vigilancia Post Mercado	Registrar en inventarios, generar hojas de vida detalladas, realizar mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, y gestionar eventos adversos en equipos biomédicos a través del Programa de Tecnovigilancia.
Baja	Ante fallas, realizar un diagnóstico para evaluar reparación o adquisición de repuestos. Si no es viable, dar de baja el equipo, retirándolo del servicio e inventario. Se establecerá un plan para su disposición final.
Disposición Final	A través del área ambiental, gestionar el desecho de equipos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), segregando componentes aprovechables y generando un certificado detallado conforme a normativas ambientales.

Fuente: Elaboración propia

La tabla presenta un detallado desglose de las distintas etapas involucradas en el ciclo de vida de los equipos en el E.S.E. Hospital San José de La Celia, desde su adquisición hasta su disposición final. Cada etapa está claramente definida, proporcionando una guía estructurada para el proceso de gestión de equipos en la entidad.

En la etapa de Adquisición, se destaca la diversidad de opciones de contratación disponibles, como la contratación directa, abreviada o convocatoria pública, lo que muestra flexibilidad y



adaptabilidad a distintos contextos y cuantías. La elección basada en especificaciones técnicas y la consideración de precio y calidad indican un enfoque equilibrado en la toma de decisiones.

La etapa de Recepción subraya la importancia de la verificación detallada de condiciones a través de una lista de verificación, garantizando la integridad y conformidad de los equipos recibidos. Asignar responsables específicos para la inclusión en inventarios es un aspecto clave para la trazabilidad y la gestión efectiva de los activos.

En la etapa de Instalación, se destaca la consideración de requisitos de preinstalación, lo que asegura la preparación adecuada del entorno para una instalación eficiente. La colaboración con el contratista en caso de complejidad resalta la importancia de la cooperación para garantizar la funcionalidad óptima.

La etapa de Vigilancia Post Mercado aborda aspectos clave como el registro detallado en inventarios, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, así como la gestión de eventos adversos en equipos biomédicos. Este enfoque proactivo en el monitoreo y mantenimiento contribuye a la eficiencia operativa y a la seguridad de los usuarios.

En conclusión, la tabla proporciona una visión comprehensiva y estructurada de la gestión de equipos en el hospital, destacando la atención a la calidad, la trazabilidad y la colaboración en cada fase del ciclo de vida de los equipos.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

6. Responsable del Manual de Políticas

Los encargados de asegurar que se cumpla con el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información son el líder de la Oficina de Planeación y Sistemas de Información y el responsable del Control Interno.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2